

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	10	Número de expediente	13	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 13/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 16 de marzo de 2018, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 142/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 143/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera y la Universidad de Sevilla para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia” en la ciudad de Utrera para el curso escolar 2017-18”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/03/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==

Punto 3º.- (Expte. 144/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Reserva de plaza a Doña Ana Chumilla Sala en el Centro de Día para Mayores Municipal de Utrera *“Nuestro Padre Jesús Nazareno*, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.018.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 145/2.018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Reserva de plaza a Doña Consolación Toledo Martín, en el Centro de Día para Mayores Municipal de Utrera *“Nuestro Padre Jesús Nazareno”* para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 146/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Reserva de plaza a Don Miguel Peña Otero en el Centro de Día para Personas Mayores Municipal de Utrera *“Nuestro Padre Jesús Nazareno”* para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 147/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Colaboración educativa entre el Centro docente IES Heliópolis de Sevilla, para la realización de las prácticas curriculares perteneciente al Grado Superior de Administración y Finanzas de Formación Profesional, con este Excmo. Ayuntamiento”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 148/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del *“Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de del Ayuntamiento de Utrera”*, correspondiente al mes de marzo de 2.018, por importe de 17.715,52 €.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 149/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios de Bomberos y Policía Local, correspondiendo 22.892,24 € al Servicio de Extinción de Incendios y 13.915,66 € a la Policía Local”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 150/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación N° CMSV04/2018 *“Asistente de producción para el Año Cultural Abate Marchena”*, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 19.000,00 € IVA incluido.”. Adjudicación. Aprobación.

Código Seguro de verificación:7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/03/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==		



7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==

Punto 10º.- (Expte. 151/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación N° SV49/2017, “*Servicio de Redacción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Utrera 2017-2022*”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 13.915,00 € IVA incluido.”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 152/2018).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Solicitud de subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones a conceder en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla a la Línea 1 durante el ejercicio de 2018”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 153/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2018-00090, por importe de 138.373,34 €”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 154/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Colaboración educativa entre el Centro docente de Formación Profesional “*IES Ruiz Gijón*” y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera para conseguir una mejor cualificación a través de la realización de las prácticas de los alumnos de este Centro pertenecientes al Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.”. Aprobación.


Punto 14º.- (Expte. 155/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Excepcionalidad de la contratación durante un plazo de seis meses de un contrato para la categoría de Oficial Jardinerero con destino a la Unidad Administrativa de Ecología, Departamento de Medio Ambiente, Oficina de Parques y Jardines.”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 156/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificar el punto 3º del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de Marzo de 2018 (Expte 114/2018) estableciendo que las prácticas autorizadas por dicho Acuerdo se desarrollarán bajo la tutoría de D^a Consolación Corpas Camacho, Psicóloga del ETF de este Excmo. Ayuntamiento, en el Equipo de Tratamiento a Familias con menores (ETF), atendiendo la propuesta realizada por la Unidad de realización de las prácticas.”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 157/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/03/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==		
			
7QJImW/ZZJHxMoLvo6fXrQ==			